

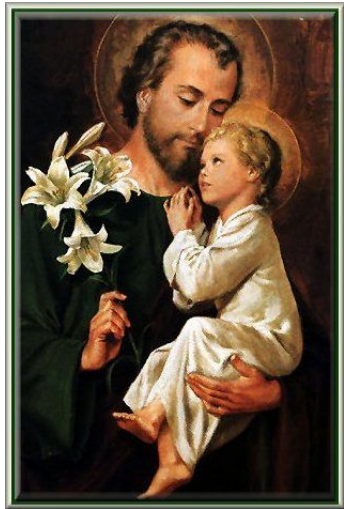
A ti, oh bendito San José

A ti, bienaventurado San José, acudimos en nuestra tribulación y, después de invocar el auxilio de tu Santísima Esposa, solicitamos también confiados tu patrocinio.

Por aquella caridad que con la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, te tuvo unido, y por el paterno amor con que abrazaste al Niño Jesús, humildemente te suplicamos vuelvas benigno los ojos a la herencia que con su Sangre adquirió Jesucristo, y con tu poder y auxilio socorras nuestras necesidades.

Protege, Providentísimo Custodio de la Sagrada Familia, la escogida descendencia de Jesucristo; aparta de nosotros toda mancha de error y corrupción; asístenos propicio, desde el cielo, fortísimo libertador nuestro, en esta lucha con el poder de las tinieblas: y, como en otro tiempo librásteis al Niño Jesús del inminente peligro de la vida, así ahora, defiende a la Iglesia Santa de Dios de las asechanzas de sus enemigos y de toda adversidad, y a cada uno de nosotros protégenos con el perpetuo patrocinio, para que, a tu ejemplo, y sostenidos por tu auxilio, podamos santamente vivir, piadosamente morir y alcanzar en el cielo la eterna felicidad. Amén.

Y, especialmente, la que nos ofrece el Papa Francisco al final de la Carta Apostólica "Patris Corde", "Con Corazón de Padre", con motivo de este Año de San José:



Salve, custodio del Redentor

"Salve, custodio del Redentor y esposo de la Virgen María. A ti Dios confió a su Hijo, en ti María depositó su confianza, contigo Cristo se forjó como hombre.

Oh, bienaventurado José, muéstrate padre también a nosotros y guíanos en el camino de la vida. Concédenos gracia, misericordia y valentía, y defiéndenos de todo mal. Amén.



HOJA AÑO SAN JOSÉ

Parroquia Santa María de Gracia

15 formas de obtener una Indulgencia Plenaria en el Año de San José



El Papa Francisco ha decretado un Año dedicado a San José desde el 8 de diciembre de 2020 al 8 de diciembre de 2021, con motivo del 150 aniversario de la proclamación de San José como Patrono de la Iglesia Universal, por el Papa Beato Pío IX.

Durante en este periodo podremos obtener la Indulgencia Plenaria Especial que remite todo el castigo temporal causado por el pecado.

Hay muchas formas nuevas de que podemos recibir la Indulgencia Plenaria. Todas deben hacerse con espíritu desprendido de cualquier pecado, y deben ir acompañadas de las tres condiciones habituales: confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Santo Padre. En caso de que exista impedimento mayor, debemos tener la intención de cumplirlas lo antes posible.

Según el Decreto emitido por la Penitenciaría Apostólica, existen 15 formas de recibir la Indulgencia Plenaria:

1. Medita al menos 30 minutos la oración del Padre Nuestro, pues San José nos invita a redescubrir nuestra relación filial con el Padre, a renovar la fidelidad a la oración, a escuchar y corresponder con profundo discernimiento a la voluntad de Dios.

2. Participa en un retiro espiritual durante al menos un día que incluya una meditación sobre San José.
3. Sigue el ejemplo de San José y realiza una obra de misericordia corporal como dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, dar posada al peregrino, visitar a los presos y a los enfermos, y enterrar a los difuntos.
4. Realiza una de las obras espirituales de misericordia, como consolar al triste, dar buen consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que se equivoca, sufrir con paciencia los defectos del prójimo, perdonar al que nos ofende y rezar por los vivos y los difuntos.
5. Reza el Rosario con tu familia para que todas las familias cristianas se sientan estimuladas a recrear el mismo ambiente de íntima comunión, amor y oración que había en la Sagrada Familia.
6. Las parejas comprometidas también pueden recibir una indulgencia al rezar el Rosario juntos.
7. Encomienda el trabajo y las actividades diarias a la protección de San José Obrero.
8. Pide en oración la intercesión de San José para que los desempleados puedan encontrar un trabajo digno.
9. Recita las Letanías de San José por los cristianos perseguidos. Los católicos bizantinos tienen la opción de recitar un Himno para San José.
10. Celebra la fiesta de San José el 19 de marzo, realizando un acto de piedad en honor a San José.

11. Celebra la fiesta de San José Obrero el 1 de mayo, realizando un acto de piedad u ofreciendo tu oración.
12. Reza a San José en la Fiesta de la Sagrada Familia celebrada el 27 de diciembre.
13. Reza una oración aprobada legítimamente a San José el domingo de San José, que es el domingo después de Navidad en la tradición católica bizantina.
14. Reza una oración aprobada legítimamente a San José el día 19 de cualquier mes.
15. Honra a San José realizando un acto de piedad o rezando una oración aprobada legítimamente cualquier miércoles, el día tradicionalmente dedicado a San José.

Todos los fieles tendrán así la posibilidad de comprometerse, mediante la oración y las buenas obras, en obtener con ayuda de San José, cabeza de la celestial Familia de Nazaret, el consuelo y alivio en las graves tribulaciones humanas y sociales que hoy afligen al mundo contemporáneo.

Los ancianos, los enfermos y los moribundos que no pueden salir de sus hogares debido a la pandemia del COVID-19 también tienen un permiso especial para recibir una Indulgencia Plenaria al ofrecer con confianza en Dios los dolores y las incomodidades de sus vidas con una oración a San José, esperanza de los enfermos y patrón de la buena muerte.

La Penitenciaría Apostólica permite cualquier oración a San José aprobada por la Iglesia, en particular, la oración *A ti, oh bendito San José*, compuesta por el Papa León XIII, que compartimos a continuación: